



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6893

11/04/2024

20484

**AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)**

#### RESPUESTA:

La retirada de los ríos de obras o infraestructuras sin uso que suponen obstáculos a la circulación del agua es uno de los elementos básicos que desarrollan las distintas administraciones para fomentar la adaptación al cambio climático, siguiendo, entre otras, las siguientes premisas:

- 1) Según el texto refundido de la Ley de Aguas (TRLA), cualquier obra o instalación en el dominio público hidráulico que no tenga ningún uso debe ser desmantelada por el titular de la actividad, restaurando el dominio público hidráulico a su estado original, tanto por motivos ambientales como por motivos de seguridad de las personas y bienes.
- 2) La recuperación de la continuidad fluvial es una herramienta esencial para la consecución de los objetivos ambientales de la planificación hidrológica, siendo una herramienta básica para:
  - La mejora de la continuidad fluvial y las poblaciones de especies asociadas a los ríos, especialmente los peces y anfibios.
  - La mejora en el tránsito sedimentario, de forma que se palién los problemas de erosiones y sedimentaciones.
  - La disminución de la cota del agua en el cauce que puede contribuir a disminuir los riesgos de inundación.



Cabe señalar que la altura media de las 328 barreras transversales demolidas desde 2018 a 2022 fue de 1,84 m. Y, con la información disponible para 117 barreras, el coste total fue de 3.088.728,11 euros.

| <b>Altura media<br/>(metros)</b> | <b>Número de barreras</b> |
|----------------------------------|---------------------------|
| Sin datos                        | 10                        |
| < 2                              | 197                       |
| 2 a 5                            | 100                       |
| 5,1-10                           | 9                         |
| > 10                             | 2                         |

Por su parte, durante el año 2023 se demolieron 95 barreras, siendo el coste total de las 73 demoliciones de las que se dispone 2.012.944,10 euros. A continuación, se muestra su desglose:

| <b>Barreras demolidas 2023</b>   |                           |
|----------------------------------|---------------------------|
| <b>Altura media<br/>(metros)</b> | <b>Número de barreras</b> |
| < 2                              | 75                        |
| 2 a 5                            | 18                        |
| 5,1-10                           | 1                         |
| > 10                             | 1                         |

Por otro lado, hay que señalar que los inventarios de barreras son datos que están continuamente actualizándose y completándose. Con la información disponible en estos momentos, el estado en el que se encuentran las 18.708 obras transversales inventariadas es el siguiente.



| <b>Estado</b>             | <b>Número de barreras</b> |
|---------------------------|---------------------------|
| Abandonado en buen estado | 1183                      |
| Abandonado en ruinas      | 1189                      |
| Demolido                  | 340                       |
| 197Demolido / Eliminado   | 305                       |
| Desconocido               | 3730                      |
| En construcción           | 41                        |
| En explotación            | 8593                      |
| En proyecto               | 4                         |
| No encontrado             | 366                       |
| Otros                     | 99                        |
| Puesta fuera de servicio  | 643                       |
| Sin catalogar             | 2215                      |
| Total                     | 18708                     |

Madrid, 16 de mayo de 2024